



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2023

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 2111 **Letra:** C **Pág. N°:** 6

Autor/res: Concejales Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/Proy. Declaración- De interés del HCD, La celebración del "Día Internacional de las Defensoras de Derechos Humanos" a celebrarse el 29 de noviembre.

Fecha de Entrada: 2023-10-30



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La celebración del "Día Internacional de las Defensoras de Derechos Humanos" a celebrarse el 29 de noviembre, Y;

CONSIDERANDO:

Que, 29 de noviembre es una fecha muy significativa en materia de derechos humanos. Se celebra el Día Internacional de las Defensoras de Derechos Humanos, rindiendo homenaje a miles de mujeres en todo el mundo que se dedican a la defensa y promoción de los derechos humanos contemplados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Que, estas mujeres defensoras suman esfuerzos, en la lucha contra todas las formas de discriminación y desigualdad. Es por ello que se reconoce su valiosa contribución en la consolidación de sociedades más justas e igualitarias.

Que, el Día Internacional de las Defensoras de Derechos Humanos se declaró en el año 2005, en el marco de la celebración de la Primera Consulta Internacional de Mujeres Defensoras que se efectuó en la ciudad de Colombo, Sri Lanka.

Que, se pretende visibilizar los desafíos enfrentados por las mujeres defensoras de derechos humanos, tales como discriminación, acoso, agresiones sexuales, violencia, estigma social, feminicidios, estereotipos de género y privación de su libertad. Unido a ello, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) promulgó el día 18 de diciembre de 2013 una resolución, sobre el trabajo de las mujeres defensoras de derechos humanos para reconocer su labor.

Que. la ONU emitió en el mes de junio del año 2016 el documento "Resolución de la Asamblea General de la ONU sobre protección de las defensoras de



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

los derechos de la mujer".

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Celebración del "Día Internacional de las Defensoras de Derechos Humanos" a celebrarse el 29 de noviembre

ARTÍCULO 1º: DE INTERES, del Honorable Concejo Deliberante La celebración del "Día Internacional de las Defensoras de Derechos Humanos" a celebrarse el 29 de noviembre "y todos los actos a realizarse en su conmemoración.

ARTÍCULO 2º: D E F O R M A.-

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 2111-C-2023

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Dirección de Labor Parlamentaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2023-10-30



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 2111-C-2023

E/Proyecto de Declaración. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 30 de octubre de 2023



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 2111-C-2023

Fecha de ingreso: 06/11/2023

Declaración N°: D268

[Declaración N°: D268](#) [Descargar PDF](#)

A PROSECRETARIA

Habiendo cumplido con el circuito administrativo se remiten las presentes actuaciones para su control y oportuna inclusión en el orden del día.

Corrientes, 06/11/2023

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes, 06/11/2023



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 2111-C-2023

Fecha de ingreso: 07/11/2023

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 07/11/2023